

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON
EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA EMPRESA PAMOGUE S.A**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Enero del año 2019, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Samborondon, La Puntilla, ciudadela Ciudad Celeste villa 7 manzana 17, se reúnen los señores : **JAIRO WASHINGTON BAQUE CASTRO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LA FIRMA S.A. LAFIRMASA**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **DOS MIL QUINIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**, **MARIA DEL CARMEN LEON PARRALES**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de esta el 100%, todo lo cual representa **DOS MIL QUINIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**, **todos lo cual representa CINCO MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos**; se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección la Señora **MARIA DEL CARMEN LEON PARRALES**, y, del señor **JAIRO WASHINGTON BAQUE CASTRO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LA FIRMA S.A. LAFIRMASA**, la Señora **MARIA DEL CARMEN LEON PARRALES** quien actúa como **Secretaria Ad-Hoc**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Constatación del Quórum. -

SEGUNDO. - Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario periodo 2018. de acuerdo a las N.I.I.F.

Primero. - Constatación de Quórum. - La Señora María del Carmen León Parrales dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario. - El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la empresa **PAMOGUE S. A.** -

Segundo. - TOMA LA PALABRA El Accionista Señora María del Carmen León Parrales, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Periodo 2018 aplicado de acuerdo a las N.I.I.F., también deja indicado que no existen ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en la empresa **PAMOGUE S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.**- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del

capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



María del Carmen León Parrales
C.I.# 1311345159
Accionista



Jairo Washington Baque Castro
C.I.# 0908087570
Accionista de la empresa LA FIRMA S.A. LAFIRMASA



María del Carmen León Parrales
C.I.# 1311345159
Accionista Secretario Ad-hoc